

SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO



**DIRECCIÓN CORPORATIVA DE EMPRESAS Y ACTIVOS FINANCIEROS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LIQUIDACIÓN DE EMPRESAS**

Ref. DCEAF/DELE/ 041 /2017

ASUNTO: FNML.- Segundo Informe Semestral 2016

GUILLERMO NEVAREZ ELIZONDO

DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO FERROVIARIO Y MULTIMODAL
DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
PRESENTE

Ciudad de México a 24 de enero de 2017

Me refiero a lo establecido en la fracción IX del artículo 2º del "Decreto por el que se extingue el organismo público descentralizado Ferrocarriles Nacionales de México en liquidación, y se abroga su Ley Orgánica" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de junio de 2001, así como a la base Sexta Tercer párrafo, de las "Bases para llevar a cabo la liquidación de Ferrocarriles Nacionales de México", publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 10 de octubre de 2012.

Sobre el particular, me permito enviarle a usted el informe semestral de avance del proceso de liquidación de Ferrocarriles Nacionales de México, en liquidación (FNML), correspondiente al periodo julio-diciembre de 2016, con la finalidad de que por su amable conducto, sea remitido al H. Congreso de la Unión.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


Antonio Jaramillo Gómez
Director Ejecutivo

c.c.p.: Yuriria Mascott Perez.- Subsecretaría de Transportes.- SCT
Héctor Orozco Fernández.- Director General.- SAE. Conocimiento por sistema
Jorge Márquez Serralde.- Director Corporativo de Empresas y Activos Financieros.- SAE. Conocimiento por sistema
Rodrigo Garza Arreola.- Director Corporativo de Relaciones Institucionales.- SAE. Conocimiento por sistema
Úrsula Carreño Colorado.- Secretaria Ejecutiva de la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación.- SHCP
Mauricio García Argüelles.- Titular del Órgano Interno de Control en FNML.- SAE. Se entrega informe.
Claudio Bonilla García.- Director de Liquidación de FNML.- SAE

2017 ENE 25 PM 12 18

DIRECCIÓN CORPORATIVA DE EMPRESAS Y ACTIVOS FINANCIEROS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LIQUIDACIÓN DE EMPRESAS

000501



SAE

INFORME DE AVANCE

2do Semestre de 2016

(Con cifras al 31/12/16)

SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CREDITO PÚBLICO



Ferrocarriles Nacionales de México en Liquidación

Página 1 de 20

Avance Semestral:

Ferrocarriles Nacionales de México en Liquidación (FNML)



INFORME DE AVANCE

2do Semestre de 2016

(Con cifras al 31/12/16)

SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO



Ferrocarriles Nacionales de México en Liquidación

Página 2 de 20

ÍNDICE

1 Principales Antecedentes	3
2 Resultados de la Gestión Realizada	3
3 Datos de la Dirección de Liquidación	11
ANEXO I.- Estados Financieros	12
ANEXO II.- Flujo de Efectivo y estimación de gasto	17

**SAE****INFORME DE AVANCE****2do Semestre de 2016**

(Con cifras al 31/12/16)

SHCPSECRETARÍA DE HACIENDA
Y CREDITO PÚBLICO**Ferrocarriles Nacionales de México en Liquidación****Página 3 de 20****1 Principales Antecedentes**

Con fecha 4 de junio de 2001, se publica en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Decreto por el que se extingue el Organismo Público Descentralizado Ferrocarriles Nacionales de México y se abroga su Ley Orgánica (Decreto de Extinción).

El Decreto de Extinción, en su artículo segundo dispone que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), en su carácter de dependencia coordinadora de sector, establecería las Bases para llevar a cabo la liquidación de Ferrocarriles Nacionales de México, asimismo asigna diversas funciones al liquidador. Con fecha 28 de junio de 2001, la SCT publicó en el DOF las citadas Bases.

La SCT designó al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) como liquidador de Ferrocarriles Nacionales de México a partir del 1 de septiembre de 2010.

El 10 de octubre de 2012, la SCT publicó las Bases para continuar con el proceso de liquidación de Ferrocarriles Nacionales de México.

En septiembre de 2012, la SCT aprobó el Plan de Liquidación (PL) y lo sometió a consideración de la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación (CIGFD). Entre otros, lo acordaron favorablemente y establecieron un plazo de treinta y seis (36) meses para la conclusión del proceso de desincorporación. También acordaron que dicho plazo sería revisado en atención a la información que periódicamente presentara el liquidador por conducto de la coordinadora de sector, respecto al desarrollo de las actividades inherentes al Plan de Liquidación, y, en su caso, a las propuestas de adecuación del Plan mencionado.

En octubre de 2015, con las adecuaciones correspondientes, la SCT presentó a la CIGFD la actualización del Plan de Liquidación, acordando dicho Órgano Colegiado un plazo complementario de veinticuatro (24) meses para concluir el proceso de liquidación.

Asimismo, considerando que la atención de las obligaciones que administra la liquidación de FNM son de largo plazo, se concluye que para el cierre del proceso es necesario que éstas sean transferidas a las instancias competentes.

2 Resultados de la Gestión Realizada

El diagnóstico realizado por el SAE a la desincorporación de FNML resaltó que se trata de un proceso de liquidación deficitario que presenta problemas de liquidez. La ejecución del Plan de Liquidación autorizado por la SCT, en su carácter de coordinadora de sector, que



SAE

INFORME DE AVANCE

2do Semestre de 2016

(Con cifras al 31/12/16)

SHCP

SECRETARÍA DE HERRAMIENTAS
Y EQUIPAMIENTO PÚBLICO



Ferrocarriles Nacionales de México en Liquidación

Página 4 de 20

contó con opinión favorable de la CIGFD implica la necesidad de recursos y por lo tanto está sujeta a la disponibilidad presupuestal, y una vez que se cuente con recursos, al tiempo que tome su implementación.

A este respecto, es importante señalar que los avances alcanzados en algunos casos están limitados por la falta de recursos considerados para la ejecución del Plan.

En el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2016 se destinaron recursos para el pago de pensiones de los jubilados de FNML por 2,900.1 millones de pesos (mdp) y para gastos inherentes al proceso de liquidación de FNML por 547.2 mdp. En el semestre que se informa se han ministrado 1,405.2 mdp, con lo que en el año se han ministrado 3,266.9 mdp, que significa el 94.8% de lo programado para 2016.

En términos del Plan de Liquidación, los temas sustantivos son:

- Transferir las obligaciones con jubilados y pensionados de FNM.
- Transferir los juicios para atención hasta su conclusión, mediante mandato.
- Transferir las obligaciones en materia ambiental: remediación de suelo, subsuelo y manto freático, así como de retiro de residuos peligrosos.
- Dar destino a los activos remanentes de FNML.
- Obtener balance final de liquidación.

El avance obtenido en la ejecución de las acciones al semestre que se informa, se presenta a continuación:

A. Obligaciones con Jubilados

En cumplimiento de lo previsto en el artículo cuarto del Decreto de Extinción, FNML atiende las obligaciones pensionarias con i) los fideicomisarios en el Fideicomiso 5012-6 Ferronalesjub, administrados a través del propio Fideicomiso cuyo Comité Técnico es presidido por la SCT y ii) con nuevos jubilados, definidos por resolución judicial. En la actualidad, estas obligaciones son fondeadas con recursos presupuestales que FNML solicita anualmente a través de la SCT.

En el semestre que se informa, se elaboró nómina para el pago de un promedio mensual de 28,740 jubilados por monto de 1,339.6 mdp, cifra que incluye el pago de las obligaciones derivadas de laudo condenatorio, autorizadas por el Comité Técnico del Fideicomiso que en el semestre asciende a 89.4 mdp. El padrón de jubilados que se tiene al cierre de diciembre es de 28,485 jubilados.

**SAE****INFORME DE AVANCE****2do Semestre de 2016**

(Con cifras al 31/12/16)

SHCPSECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO**Ferrocarriles Nacionales de México en Liquidación****Página 5 de 20**

En relación con los pagos del denominado "seguro de vida" (pago al fallecimiento) que se habían suspendido desde 2012, conforme a los acuerdos del Grupo de Trabajo y a la instrucción de la SCT, en 2015 se instrumentaron los pagos pendientes a los beneficiarios de los jubilados fallecidos, iniciando con los recursos que disponía el Fideicomiso Privado STFRMJUB 1181-7, constituido en Nacional Financiera, S.N.C., y posteriormente, conforme a las entregas de documentación que ha realizado el Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana (STFRM) a FNML.

En el segundo semestre de 2016, con base en las Actas de entrega-recepción de la documentación respectiva, FNML ha recibido recursos del PEF, Ramo 19, por un monto de 35.3 mdp, por lo que en el año el total de recursos entregados fue de 75.0 mdp, de los cuales al 31 de diciembre de 2016 han sido entregados a los beneficiarios 72.8 mdp, lo que representa el 97.1%.

B. Asuntos Jurídicos

En cumplimiento de lo establecido en la fracción VI del artículo segundo y del artículo cuarto del Decreto de Extinción, FNML da atención a los asuntos jurídicos hasta su conclusión, por lo que en el semestre que se informa finalizaron 423 juicios laborales cuantificados en 3,825.5 mdp y se registraron 155 nuevos juicios por un monto de 568.5 mdp. El acumulado de juicios laborales concluidos en la liquidación es de 28,471 de un universo de 32,033 juicios interpuestos, que significa el 88.9% de avance acumulado.

Al cierre de diciembre de 2016 se encuentran en litigio 3,562 juicios laborales, de los cuales 355 están provisionados en estados financieros como probables por la cantidad de 5,538.2 mdp.

El monto del pasivo exigible, que representa las obligaciones de pago por laudos condenatorios firmes, pasó de 313.8 mdp en junio a 168.8 mdp en diciembre de 2016, es decir tuvo un decremento del 46.2%.

Asimismo, en el periodo que se reporta, se iniciaron 13 nuevos juicios diversos a laborales (civiles, mercantiles, penales, contencioso-administrativos) y concluyeron 49 asuntos, de los cuales en el 53.1% de los procedimientos el resultado fue favorable para el Organismo.

Con lo anterior, el número de juicios diversos a laborales concluidos en la liquidación es de 3,540, respecto de un universo acumulado de 3,728 juicios, que equivale al 95.0% de avance total.

**SAE****INFORME DE AVANCE****2do Semestre de 2016**

(Con cifras al 31/12/16)

SHCPSECRETARÍA DE HACIENDA
Y CREDITO PÚBLICO**Ferrocarriles Nacionales de México en Liquidación****Página 6 de 20**

Al cierre del segundo semestre de 2016 están provisionados en estados financieros dos asuntos diversos a laborales por un monto de 1,439.7 mdp.

Integración de Juicios

Cifras en millones de pesos

Concepto	Al inicio del periodo		Al 30/06/2016		Al 31/12/2016		Variación		Variación	
	(a)		(b)		(c)		(c) - (a)		(c) - (b)	
	Número	\$	Número	\$	Número	\$	Número	\$	Número	\$
Laborales	17,859	3,803	3,830	4,661	3,562	5,538	-14,297	1,735	-268	877
Diversos a laborales	1,250	259,280	221	2,708	185	1,440	-1,065	1,180	-36	-1,269
En contra	580	259,280	97	2,708	86	1,440	-494	1,180	-11	-1,269
Contencioso Administrativo	507	259	61	1,353	53	1,394	-454	1,135	-8	41
Civiles y Mercantiles parte Demandada	73	0	35	1,355	33	46	-40	46	-2	-1,810
Penales parte Denunciada	0	0	1	0	0	0	0	0	-1	0
A favor	670	0	124	0	99	0	-571	0	125	0
Contencioso Administrativo por recuperar	0	-	3	0	1	0	1	0	-2	0
Civiles y Mercantiles parte Actora	41	0	22	0	21	0	-20	0	-1	0
Penales parte Denunciante	629	0	99	0	77	0	-552	0	-22	0
Total de juicios	19,109		4,051		3,747		-15,362		-304	
Suma valor de contingencia		4,062		7,370		6,978		2,916		-392

¹ El número de juicios que se reportan al inicio de la liquidación es el identificado a octubre de 2001 y el valor de la contingencia corresponde al monto registrado en Estados Financieros dictaminados al 4 de junio de 2001.

² El valor de contingencia de los juicios corresponde a los juicios provisionados en Estados Financieros como probables.

Fuente: Dirección General Adjunta Jurídico Contencioso.

C. Obligaciones Ambientales

En cuanto a la atención del pasivo ambiental, como lo estipula la fracción V del artículo segundo del Decreto de Extinción, continúan los trabajos de remediación ambiental a cargo de FNML supeditado a la obtención de recursos, en tanto se adoptan alternativas que permitan transferir estas obligaciones.

En el semestre que se informa, en seguimiento a las actividades que den cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo 15-X-4, el Subgrupo de Trabajo llevó a cabo 3 reuniones en las cuales reportó, entre otros, los resultados del análisis realizado al entramado jurídico normativo de las instancias involucradas en la atención de las obligaciones ambientales a cargo de FNML, a fin de determinar la institución del Gobierno Federal que estaría en capacidad de que se le transfieran y el instrumento jurídico adecuado para ello.

El Grupo de Trabajo en materia de Pasivos Ambientales, en su tercera reunión ordinaria, celebrada el 28 de noviembre de 2016, concluyó que no existe instancia o dependencia gubernamental con atribuciones legales, capacidad técnica y económica que pueda asumir

el pasivo ambiental de FNML, que no es jurídicamente posible transferir el pasivo ambiental de FNML al Mandato de Restauración Ambiental MARA de SEMARNAT, y que la mejor opción para transferir la obligación ambiental de FNML, es a los concesionarios, acordándose en consecuencia, entre otras acciones, que en el Subgrupo de Trabajo se promoviera:

- o La elaboración de una presentación ejecutiva para la CIGFD con el proyecto de Transferencia de Obligaciones Ambientales de FNML.
- o Que la DGGIMAR (SEMARNAT) presente un informe con los alcances y limitaciones del Mandato para Restauración Ambiental (MARA), para que en su caso reciba las obligaciones ambientales de FNML.
- o Que la Dirección General de Desarrollo del Transporte Ferroviario y Multimodal (SCT) presente la opinión formal de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la SCT, respecto a la causahabencia de esa Dependencia en relación al pasivo ambiental de FNML.

El Subgrupo de Trabajo se reunió el 15 de diciembre de 2016, y en ella se dio atención a los asuntos encomendados.

Dado que el acuerdo de la CIGFD establece que para concluir la liquidación se requerirá la transmisión de las obligaciones de largo plazo y la participación de diversas instancias, así como la disponibilidad de los recursos para fondear las obligaciones que se transfieran, el SAE está a la espera de las conclusiones del grupo de trabajo que se menciona en el propio acuerdo, en vía de mientras se realizaron las siguientes acciones, con los siguientes avances:

- Concluyó el proceso de licitación e inició la obra de remediación de agua subterránea en el sitio de San Luis Potosí, consistente en la contención y recuperación de hidrocarburos en fase libre.
- Continúan los trabajos de remediación de agua subterránea en el ex taller de "FNML" ubicado en Veracruz, Veracruz y en Vanegas, S.L.P., con un avance promedio ponderado de obra en estos dos sitios y el de San Luis Potosí del 36.5%.

Al cierre del semestre que se informa, el estado que guardan los 62 sitios con pasivo ambiental es el siguiente:

Sitios con obligación ambiental (62)

Sitios y localización	Estado al 31/12/2016	Integración %
Liberados	20 sitios	32.3
Pendientes de remediación	38 sitios (18 prioritarios)	61.3
Enajenados con transferencia de pasivo ambiental	4 sitios	6.4
Total	62 sitios	100.0



SAE

INFORME DE AVANCE

2do Semestre de 2016

(Con cifras al 31/12/16)

SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CREDITO PÚBLICO



Ferrocarriles Nacionales de México en Liquidación

Página 8 de 20

En total se tienen 24 sitios con liberación de la autoridad ambiental: 20 por haber cumplido con lo establecido en las normas respectivas y 4 por haberse transferido la obligación a terceros mediante la transmisión de la propiedad de los inmuebles contaminados.

D. Activos Remanentes

Para dar destino a los activos remanentes de FNML, se instrumentaron las siguientes acciones con los avances que se presentan a continuación:

En cumplimiento del inciso d) del Acuerdo 15-X-4 adoptado por la CIGFD, se instaló el Grupo de Trabajo el 2 de agosto de 2016, presidida por la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la SHCP y la participación de la SCT, la CIGFD, el SAE y FNML, con el propósito de diseñar una estrategia que, en su caso, permita dar destino entre las entidades federativas a los bienes de FNML susceptibles de ello.

En la actualización del Plan de Liquidación de FNML se plantea como una de las principales acciones para dar destino a los activos remanentes del organismo, la donación y/o venta, entre otras, a Entidades Federativas y Municipios e instituciones públicas, de los activos remanentes de FNML ubicados en su demarcación, para lo cual se debe investigar la situación física y jurídica de los inmuebles.

Con la suscripción de contratos de comodato de los inmuebles que integran el patrimonio de FNML se entrega la administración de los bienes a cambio de que asuman los costos del levantamiento de inventario y regularización, investigaciones registrales, levantamientos topográficos, aseguramiento y vigilancia de los mismos, entre otros.

A la fecha, se tienen comodatados un total de 556 inmuebles con los Gobiernos Estatales de Morelos y Yucatán, los ubicados en el Municipio de Torreón con el Gobierno del Estado de Coahuila y un inmueble con el Municipio de Piedras Negras, además de 10 inmuebles del Municipio de Guadalajara con el Gobierno de Jalisco, con diferentes grados de avance en los trabajos convenidos.

En lo que corresponde a las donaciones, conforme a las Reglas para la donación de activos remanentes propiedad de FNML, en el semestre que se informa se recibieron 189 solicitudes de donación, con lo que en el año el total es de 635 y acumuladas a las recibidas previamente el universo de las solicitudes recibidas y respondidas es de 2,792. De éstas, 2,349 corresponden a jubilados y pensionados de FNM o sucesores, 29 de las cuales cumplen con los requisitos que señalan las Reglas. Para superar las complicaciones que se han presentado se promueve la modificación a las Reglas de donación, buscando flexibilizarlas.

Su parte, en el semestre que se informa, se formalizaron 2 contratos de donación con el Gobierno del Estado de Durango: uno por dos inmuebles que se ubican en el Municipio del mismo nombre, con superficie total de 896.26 m² y otro por los inmuebles que corresponden



SAE

INFORME DE AVANCE

2do Semestre de 2016

(Con cifras al 31/12/16)

SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO



Ferrocarriles Nacionales de México en Liquidación

Página 9 de 20

al remanente de la regularización de la colonia La Cuadra, también en el Municipio de Durango, con superficie total de 29,614.76 m².

También, se firmó un **contrato de donación a favor del jubilado ferrocarrilero** Marcelino Belmares Sánchez de un bien inmueble con construcción ubicado en la Colonia Campamento Casas San Rafael, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con una superficie de 63.14 m².

Por su parte, las estrategias para dar destino al patrimonio inmobiliario de FNML se han diversificado, conforme a las modalidades establecidas en el Decreto de Extinción y las condiciones de certeza jurídica, como el caso de la Antigua Terminal Ferroviaria de la Ciudad de Victoria Durango, Dgo., en el que FNML recuperó bienes que generaron recursos, contando con la que participaron de la SCT, el Gobierno de ese Estado y el Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), así como la venta, por adjudicación directa a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), de un inmueble de Empalme, Son. comodatado a la CFE para generación de energía.

Al cierre del semestre que se informa, 118 inmuebles tienen solicitud de transferencia al SAE para su venta. En este periodo por adjudicación directa al FONADIN, se enajenaron 10 inmuebles con una superficie total de 236,498.54 m² por un total de 132.5 mdp, que incluye el aportado a FNML de 194,779.53 m² por 86.0 mdp y por el mismo procedimiento se enajenó 1 inmueble a favor del Gobierno del Estado de Puebla, con una superficie de 40.60 m² por valor de 0.06 mdp.

Por licitación pública en dos eventos distintos se comercializaron 3 inmuebles del municipio de Tijuana, B.C.: uno con superficie de 276.72 m² por valor de 1.4 mdp, y otros 2, con una superficie de 4,102.14 m² por un total de 10.4 mdp.

Se escrituró la compra venta de un inmueble al Municipio de Texcoco, Estado de México, localizado en la misma demarcación, con una superficie de 15,650.48 m² por 13.5 mdp y 2 operaciones de compra venta a plazos de lotes ubicados en Tlalnepantla, Estado de México por superficie de 137.54 m² por 0.1 mdp. Asimismo se giraron 8 cartas de instrucción para protocolizar operaciones: 7 de compra venta a particulares de inmuebles localizados en Tlalnepantla, Estado de México, San Andrés Tuxtla, Veracruz y Uruapan, Michoacán, con una superficie total de 890.89 m² y una donación a un particular en Tlalnepantla, Estado de México.

Entre los trabajos que se realizan para identificar derechos y obligaciones respecto de los bienes inmuebles del Organismo, que permitan su transferencia ordenada, en el semestre que se informa, se depuraron 5,493 expedientes de instrumentos jurídicos, correspondientes a contratos de arrendamiento y comodatos de inmuebles localizados en Aguascalientes,

Coahuila, Colima, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Zacatecas y Veracruz, con lo cual en el año el acumulado de expedientes depurados es de 8,988 e históricamente la suma es de 13,923 expedientes, con respecto a un total de 20,172, que significa el 69.0%.

Asimismo, se prepararon para análisis 32 expedientillos de predios localizados en Baja California, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, México, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas, solicitados por la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, susceptibles de incorporación a sus programas institucionales.

En el semestre que se informa, se realizaron 115 análisis de instrumentos jurídicos y se elaboraron 36 estudios de titulación, sin cambios en la revisión de títulos para determinar la situación administrativa de éstos, por lo que el acumulado de títulos analizados es de 1,636, de los que se han identificado 1,148 que se encuentran dentro de alguna concesión.

Del análisis realizado a 38 contratos de arrendamiento, cuyos inmuebles tienen una superficie igual o mayor a 10 hectáreas, resultó que 8 son susceptibles de recuperar, los cuales se encuentran en Viesca y Castaños, Coahuila; Durango, Durango, Empalme, Sonora y Coatzacoalcos, Veracruz.

Con motivo de la extinción del fideicomiso 309-9, se revirtieron en favor del Organismo, dos fracciones de terreno, ubicadas en el Municipio de Tierra Blanca, Veracruz, con superficie de 146,682 m², una de las cuales se encuentra invadida, con extensión aproximada de 32 mil m².

Los resultados obtenidos de la verificación de existencias de bienes muebles en el semestre que se reporta son:

- 46 unidades ferroviarias en 8 sitios que se localizan en Municipios del estado de México: 39 unidades estaban habitadas y 7 localizadas;
- 29 unidades tractivas verificadas en diversos sitios del estado de Sonora: 4, propiedad de FNML fueron localizadas, 16 son posibles hallazgos, 5 están habitadas y 4 no se localizaron;
- 20 unidades ferroviarias y 8 bienes muebles en Puente Ixtla, Cuernavaca y Cuautla, en el Estado de Morelos: 20 unidades habitadas, 47.35 toneladas de bienes de desecho localizadas y 1.05 toneladas de bienes de desecho no localizados.



INFORME DE AVANCE

2do Semestre de 2016
(Con cifras al 31/12/16)

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO



Ferrocarriles Nacionales de México en Liquidación

Página 11 de 20

3 Datos de la Dirección de Liquidación

Handwritten initials/signature on the left margin.

Mtro. Claudio Bonilla García
Director de Liquidación
Ferrocarriles Nacionales de México
Tel. 5608-8385

ANEXO I.- Estados Financieros (Cifras Preliminares)

Cifras en millones de pesos

Concepto	Al 4/06/2001 * (1)	Al 30/06/2016 (2)	Al 31/12/2016 (3)	Variaciones			
				\$ (3)-(1)	% (3)-(1)	\$ (3)-(2)	% (3)-(2)
ACTIVO							
Disponibilidades	4	1	1	-3	-75	0	0
Inversiones en Valores	92	888	571	479	521	-317	-36
Clientes, Deudores	136	92	236	100	74	144	157
Inventarios	404	16	20	-384	-95	4	25
Activo Fijo	1,690	0	259	-1,431	-85	259	0
Inversión del Fondo para obligaciones Ferronalesjub	15,749	0	0	-15,749	-100	0	0
Otros	1,687	0	0	-1,687	-100	0	0
Total Activo	19,762	997	1,087	-18,675		90	
PASIVO							
Acreedores	48	91	103	55	115	12	13
Pasivo exigible por juicios laborales y contenciosos	0	326	182	182	100	-144	-44
Provisión para juicios laborales	3,803	4,661	5,538	1,735	46	877	19
Provisión para juicios contenciosos	259	2,709	1,439	1,180	456	-1,270	-47
Provisión para remediación del suelo	323	2,111	2,080	1,757	544	-31	-1
Provisión para obligaciones vitalicias	0	1	10	10	100	9	0
Obligaciones laborales de retiro de Ferronalesjub	16,247	0	0	-16,247	-100	0	0
Otras cuentas por pagar	84	124	124	40	48	0	0
Total Pasivo	20,764	10,023	9,476	-11,288		-547	
CAPITAL							
Subvenciones capitalizadas	-1,547	-339	-339	1,208	-78	0	0
Aportaciones del Gobierno Federal	0	3,546	3,549	3,549	100	3	0
Resultado del ejercicio	32	-13,221	-12,679	-12,711	-39,722	542	4
Resultado por posición monetaria/Superávit por revaluación	513	988	1,080	567	111	92	9
Total Capital Contable	-1,002	-9,026	-8,389	-7,387		637	
Suma Pasivo y Capital	19,762	997	1,087	-18,675		90	
CUENTAS DE ORDEN							
Deudoras	11,662	72,548	71,024	59,362	509	-1,524	2
Acreedoras	-11,662	-72,548	-71,024	-59,362	509	1,524	2
RESULTADOS							
Ingresos de Operación	73	2,019	2,152	2,079	2,848	133	7
Gastos de Operación	201	4,823	5,136	4,935	2,455	313	6
Otros Ingresos	815	327	341	-474	-58	14	4
Otros Gastos	655	10,744	10,036	9,381	1,432	-708	-7
Utilidad (pérdida) del ejercicio	32	-13,221	-12,679	-12,711		542	

* Información de Estados Financieros Dictaminados.
 Fuente: Dirección General Adjunta de Administración y Finanzas.

Principales variaciones

Deudores Diversos.- Este rubro arrojo una variación neta de 144.3 mdp, respecto al semestre anterior, que se origina básicamente por los movimientos siguientes:

- Deudores por ventas de terrenos a plazos por 0.8 mdp, corresponde a las aplicaciones de pago del semestre. Asimismo, se ajustó su respectiva estimación por 0.8 mdp;
- Liquidaciones por recuperar por 0.1 mdp, que consiste en recuperaciones de indemnizaciones de ex trabajadores que demandaron al Organismo y lograron su

jubilación, acordándose con los actores amortizar el importe de la indemnización pagada, con cargo a sus pensiones mensuales;

- Pagos pendientes de comprobar de juicios laborales por 11.5 mdp, se debe a la expedición de cheques para pago de laudos laborales, a la comprobación de cheques entregados a los actores y a la cancelación de cheques expedidos para pago de laudos laborales;
- Otros por 132.2 mdp, se debe principalmente a la cuenta a cargo del SAE, en donde se integran 133.5 mdp, con motivo de la venta de 10 inmuebles, ubicados en Durango, realizada en agosto de 2016, y a los cheques entregados para pago de indemnizaciones al personal que dejó de prestar sus servicios al Organismo, así como a la comprobación de cheques entregados de indemnizaciones;
- Ministraciones indemnizaciones por fallecimiento por 3.1 mdp, se debe a que en el semestre se recibieron recursos para los módulos FNML 6-2016, FNML 7- 2016, FNML 8-2016, FNML 9-2016, FNML10-2016 y FNML 11-2016 por 35.3 mdp, a los pagos realizados a 1,223 beneficiarios de jubilados sindicalizados fallecidos por 38.4 mdp, conforme al acuerdo contenido en el oficio número 4.3.-263/2015 de la SCT;
- Convenio de colaboración por 1.7 mdp, se origina por el segundo pago del convenio de colaboración, conforme al convenio modificatorio firmado el 30 de junio de 2016 por 2.4 mdp, así como por las comprobaciones del gasto por 0.7 mdp, e
- IVA por acreditar por 2.1 mdp, que tiene como causa el registro del IVA de la provisión de servicios del cierre 2016, así como por el registro del IVA no acreditable en gastos.

La estimación para cuentas de cobro dudoso por 21.1 mdp se integra con los conceptos: deudores por venta de terrenos a plazo por 15.7 mdp, bienes en depósito por 5.3 mdp y por adeudos en proceso jurídico por 0.1 mdp.

Cuentas por pagar.- La variación neta en el total de cuentas por pagar de 11.6 mdp, con relación al semestre anterior, corresponde principalmente a:

- El incremento en el renglón de diversos acreedores por 6.6 mdp, debido básicamente al registro de la provisión de pasivos por servicios del cierre 2016, finiquitos por pagar, descuentos en sueldos por pensiones alimenticias, depósitos en análisis, nómina de jubilados suspendidos y cuotas de seguridad social, así como por el pago de pasivos por servicios de 2016, cancelación de la gratificación de fin de año, finiquitos por pagar, descuentos en sueldos por pensiones alimenticias, nómina de jubilados suspendidos y cuotas de seguridad social;
- La disminución en el renglón de indemnizaciones por fallecimiento por 3.1 mdp, se debe a que en el semestre se recibieron recursos para los módulos FNML 6- 2016, FNML 7-2016, FNML 8-2016, FNML 9-2016, FNML10-2016 y FNML 11-2016 por



SAE

INFORME DE AVANCE

2do Semestre de 2016

(Con cifras al 31/12/16)

SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y ECONOMÍA PÚBLICA



Ferrocarriles Nacionales de México en Liquidación

Página 14 de 20

35.3 mdp, a los pagos realizados a 1,223 beneficiarios de jubilados sindicalizados fallecidos por 38.5 mdp, conforme al acuerdo contenido en el oficio número 4.3.-263/2015 de la SCT;

- El incremento en el renglón de impuestos y cuotas por pagar por 5.8 mdp, con motivo del registro de la provisión del ISR retenido en laudos laborales, aguinaldo de fin de año, finiquitos, liquidaciones, SAR e INFONAVIT; y
- El incremento en el renglón de empresas concesionarias por 2.3 mdp, se origina por los movimientos (altas, bajas y actualizaciones) en el saldo de unidades de arrastre, el cual se tomó como base para cuantificar el monto de la estimación complementaria.

Del total de cuentas por pagar en la cantidad de 102.6 mdp, se identifican las obligaciones de pago relativas a impuestos federales por 14.6 mdp, de los cuales 10.7 mdp serán declarados en enero de 2017.

El pago a beneficiarios de jubilados sindicalizados fallecidos, por un monto de 2.2 mdp, será cubierto con los recursos autorizados del ramo 19.

Por lo que respecta al pago de los 33.0 mdp de empresas concesionarias, éste será efectuado con el producto de la venta de unidades de arrastre que se encuentren ubicadas en los patios de las concesionarias, conforme a lo establecido en los Convenios de Reconocimiento de Adeudos y Pagos.

De igual forma, se tienen 5.8 mdp de un juicio contencioso que se tiene con Remetsa, S.A. de C.V., por lo que en caso de que se obtenga una sentencia desfavorable, los recursos se solicitarán a la SCT.

Los restantes 47.0 mdp corresponden a cuentas de operaciones cotidianas cuyas obligaciones serán cubiertas con el presupuesto autorizado, y a depósitos por aplicar, cuyos recursos ya se tienen en las disponibilidades de la liquidación.

Pasivo exigible por juicios laborales y juicios diversos a laborales.- En este rubro se presentan los adeudos por laudos firmes condenatorios de juicios laborales y otros que representan las obligaciones exigibles al Organismo en el corto plazo. En el semestre que se reporta, el monto del pasivo por juicios laborales y contenciosos disminuyó en 144.0 mdp: los juicios laborales disminuyeron en 145.0 mdp, esencialmente por los pagos realizados en el semestre, por el registro de nuevos laudos condenatorios, entre los que destacan los juicios 664/98 de la Junta 59, 722/08 de la Junta 23 y 332/08 de la Junta 26, así como por el efecto de la variable mensual, que considera la actualización en conceptos como salarios



INFORME DE AVANCE

2do Semestre de 2016

(Con cifras al 31/12/16)

SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO



Ferrocarriles Nacionales de México en Liquidación

Página 15 de 20

caídos y pensiones jubilatorias. El pasivo exigible de juicios contenciosos tuvo un incremento de 1.0 mdp, debido al registro del juicio CC/CIVIL/09/2014 a favor de Fondo de Fomento y Desarrollo de la Investigación Científica y Tecnológica de la Universidad Autónoma del Estado de México por 1.0 mdp, por el registro de los recargos y la actualización de los créditos fiscales que se origina por el reconocimiento del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), publicado en el DOF por 0.01 mdp.

Provisión para juicios laborales.- El saldo de esta provisión corresponde a la estimación del pasivo inherente a los juicios laborales clasificados como probables, determinado mediante la evaluación de los dictámenes de demanda por concepto de prestaciones y jubilaciones por cada uno de los expedientes de los actores. El incremento de 876.9 mdp que se refleja en este rubro, se debe principalmente a la clasificación de los juicios 780/12 y 2351/10 de la Junta 26 en Chihuahua como probables; por la reclasificación del juicio 323/13 de la Junta 26 en Chihuahua como posible; por la terminación de 18 juicios como probables, entre los que destacan los juicios 729/02-33 y 737/05-38; por los movimientos del mes, que reflejan la actualización del riesgo de los juicios en trámite; la combinación de los nuevos juicios dados de alta, menos los juicios con laudo absolutorio; el importe neto de los juicios nuevos y los que concluyen, y por el efecto de la variable mensual, que considera la actualización en conceptos como salarios caídos y pensiones jubilatorias.

Provisión para juicios diversos a laborales.- Este pasivo presenta una disminución de 1,268.6 mdp, que se debe a la baja del pasivo a favor de la sucesión Eduardo Cuevas Lascurain, en razón de que se dejó sin efecto la condena que obligaba a FNML al pago de 1,309.7 mdp, por no cumplirse los requisitos del artículo 427 del Código Federal de Procedimientos Civiles, así como al incremento de los recargos y actualización de los créditos fiscales que se origina por el reconocimiento del INPC por 41.1 mdp.

Provisión para remediación de suelo.- La disminución de 31.0 mdp es motivada básicamente por los pagos realizados de la segunda, tercera, cuarta, quinta, sexta, séptima, octava, novena, décima, onceava y doceava estimación de los contratos SAE/00202/2015, SAE/00203/2015, SAE/00204/2015, SAE/00208/2015, primera, segunda, tercera, cuarta, sexta y séptima del contrato SAE/00393/2016, segunda y tercera del contrato SAE/00404/2016, correspondientes a los trabajos de supervisión y ejecución de obra de remediación de agua subterránea en Vanegas, San Luis Potosí y Veracruz, Veracruz, así como por diagnóstico de contaminación de suelo, manto freático y fosa en Oriental, Puebla y Veracruz, Veracruz.

Provisión para obligaciones vitalicias.- El incremento de 8.9 mdp, se origina por la actualización de la estimación por 18.9 mdp y por los pagos de la nómina de obligaciones vitalicias por laudos laborales por 10.0 mdp.

Provisión para otras reservas administrativas.- La variación de 0.1 mdp se debe principalmente a la actualización de la estimación para indemnizaciones de la plantilla de trabajadores del Organismo vigente al 31 de diciembre de 2016, por 12.0 mdp; por el registro de la provisión de finiquitos por pagar por 2.3 mdp; a la aplicación de los pagos del personal que fue dado de baja del Organismo por 9.0 mdp; por la compra de 7 prótesis: tres para arriba de rodilla y cuatro para debajo de rodilla, así como un par de zapatos ortopédicos, un par de piedical negro, dos fajas dorso lumbar, dos rodilleras de neopreno, dos piezas de calcetines de compresión y dos bastones de aluminio por 0.5 mdp, y por el pago de nómina de Vallejistas por 0.1 mdp.

Anticipo por venta de edificios y terrenos.- El incremento de 0.1 mdp se origina por un ajuste al registro de la formalización de la compraventa FNML-COESVI, de la Colonia La Cuadra, de la línea "DA" en el Municipio de Durango, mediante escritura número 275 del 30 de abril de 2016.

Balance Final de Liquidación

Como resultado de la realización de sus activos y aplicación de sus pasivos FNML presenta avances para su cierre. Al semestre que se informa, derivado de las acciones realizadas por el SAE, en su calidad de liquidador, a partir del inicio de su gestión (septiembre de 2010), ha logrado la realización de los activos en un 50%, así como la aplicación de pasivos en un 38%, por lo que el patrimonio de la entidad se ha visto disminuido en un 36%, como se puede apreciar en el siguiente cuadro.

Rubro	sep-10	dic-16	Avance en mdp	Avance en %
Activo	2,234	1,096	1,138	50
Pasivo	15,248	9,470	5,778	38
Patrimonio	13,014	8,374	4,640	36

**SAE****INFORME DE AVANCE****2do Semestre de 2016**

(Con cifras al 31/12/16)

SHCPSECRETARÍA DE HACIENDA
Y FISCALÍA PÚBLICA**Ferrocarriles Nacionales de México en Liquidación****Página 17 de 20****ANEXO II.- Flujo de Efectivo y estimación de gasto****Ramo 9.- Comunicaciones y Transportes (Cifras en millones de pesos)**

Concepto		Ejercido 2016 (*)	Presupuesto Original 2016	Al 2do. Semestre 2016			Variación		
				Modificado Anual	Programado	Ejercido	\$	%	
Disponibilidad Inicial		326	564	564	879	889	10	1	
Ingresos	Ventas	Muebles (desecho en general material no útil, chatarra)	1	4	4	2	1	-1	-30
		Inmuebles (Terrenos a plazos recuperación de cartera)	4	1	1	1	1	-	2
		Total de ventas	6	5	5	2	2	-1	-22
	Arrendamientos	Arrendamientos de bienes (telecomunicaciones)	-	1	1	-	-	-	-72
		Arrendamientos de inmuebles	-	-	-	-	-	-	-53
	Total Arrendamientos	-	1	1	1	-	-	-64	
	Financieros	Intereses ganados	-	-	-	-	-	-	-
		Intereses ganados recursos Apoyo del Gobierno Federal	18	5	5	3	17	14	490
	Total Financieros	18	5	5	3	17	14	490	
	Otros Conceptos	Productos diversos y cancelación de cheques	1	-	-	-	1	1	-
		Ferronalesub	37	37	37	19	19	-	-
	Total Otros conceptos	38	37	37	19	20	1	6	
	Transferencias del Gobierno Federal	Apoyo Gobierno Federal	576	381	484	19	19	-	-
		Apoyo del Gobierno Federal (Gastos Administración Ferronalesub)	-	63	63	-	-	-	-
	Total Transferencias del Gobierno Federal	576	444	547	19	19	-	-	
	Operaciones ajenas	IVA por enterar	6	-	-	-	3	3	-
		Retenciones (Juicios, nómina, IVA, ISR)	60	-	-	-	33	33	-
		Espectro radioeléctrico, depósitos en garantía	-	-	-	-	-	-	-
		Erogaciones recuperables	-	-	-	-	-	-	-
	Total Operaciones ajenas	66	-	-	-	37	37	-	
Total Otros Ingresos	704	491	595	43	94	51	118		
Total Ingresos		704	491	595	43	94	51	118	
Egresos	Capítulo 1000	Sueldos al personal	119	127	113	56	56	-	-
		Prestaciones de Ley	40	50	45	30	30	-	-
		Finiquitos por terminación de contrato	9	7	13	10	8	-2	-16
		Servicios personales de ejercicio anterior	4	-	-	-	-	-	-
	Total Cap. 1000 Servicios Personales	172	184	172	96	95	-2	-2	
	Capítulo 2000	Materiales y útiles de oficina	-	-	-	-	-	-	-3
		Combustibles y lubricantes p/vehículos	-	-	-	-	-	-	230
		Materiales p/procesamiento en bienes informáticos	-	-	-	-	-	-	-
		Materiales de limpieza	-	-	-	-	-	-	-15
		Material electrónico y eléctrico	-	-	-	-	-	-	-33
		Otros conceptos	-	1	-	-	-	-	-47
	Total Cap. 2000 Materiales y Suministros	1	2	1	-	-	-	-21	
	Capítulo 3000	Seguros de bienes patrimoniales	-	8	-	-	-	-	-
		Otras asesorías para la operación de programas	-	5	-	-	-	-	-
		Servicios de vigilancia	5	57	31	17	7	-10	-59
		Viáticos nacionales	2	4	2	1	1	-	2
		Pasajes nacionales	1	6	1	1	1	-	3
		Servicios bancarios y financieros	2	4	4	4	3	-1	-23
		Servicio telefónico convencional	-	-	-	-	-	-	-
		Servicio de limpieza y lavandería	1	1	-	-	-	-	-2
Servicio de agua		-	-	-	-	-	-	-	
Subcontratación de servicios con terceros		27	84	67	21	20	-1	-5	
Total Cap. 3000 Servicios Generales	57	241	134	64	41	-23	-35		
Capítulo 4000	Otras erogaciones	-	-	-	-	-	-	49	
Total Capítulo 4000 Otras Erogaciones	-	-	-	-	-	-	49		
Total Gasto Corriente		230	427	307	161	136	-24	-15	

**SAE****INFORME DE AVANCE****2do Semestre de 2016**

(Con cifras al 31/12/16)

SHCPSECRETARÍA DE HACIENDA
Y CREDITO PÚBLICO**Ferrocarriles Nacionales de México en Liquidación****Página 18 de 20**

Concepto	Ejercido 2016 (*)	Presupuesto Original 2016	Al 2do. Semestre 2016			Variación		
			Modificado Anual	Programado	Ejercido	\$	%	
Obra pública (remediación de suelos)	-	146	96	76	32	-44	-58	
Obra pública (remediación de suelos 2016)	-	-	-	-	-	-	-	
Otros Egresos y Pasivos Extraordinarios	Laudos laborales (pensiones)	113	59	216	205	172	-32	-16
	Laudos laborales (prestaciones)	62	18	34	12	5	-7	-59
	Laudos laborales (obligaciones vitalicias cancelación)	-3	-	-	-	-	-	-
	Laudos laborales (obligaciones vitalicias) ejercicio anterior	3	-	-	-	-	-	-
Total Extraordinarios	175	77	250	217	177	-39	-18	
Gastos de Administración Ferronalesjub	-	63	63	26	26	-	-	
Operaciones Ajenas	IVA del ejercicio	8	-	-	-	4	4	-
	Terceros del ejercicio	53	-	-	-	34	34	-
	Erogaciones recuperables	-	-	-	-	-	-	-
Total Operaciones ajenas	61	-	-	-	39	39	-	
Total Otros Egresos y Pasivos	236	286	409	319	275	-45	-14	
Total Egresos	466	713	716	480	411	-69	-14	
Disponibilidad Final	564	342	442	442	572	130	29	

* Cifras Flujo de Efectivo.

Comentarios a las variaciones en las estimaciones de gasto 2016, al 2do. semestre

- Ingresos**

Para el segundo semestre se presupuestó un ingreso por 42.9 mdp y se obtuvieron 93.7 mdp, integrados principalmente de 18.7 mdp, que corresponden a los recursos recibidos del Gobierno Federal, 16.8 mdp a intereses ganados de recursos del Gobierno Federal, 18.5 mdp por la administración del Fideicomiso Ferronalesjub y en operaciones ajenas 36.6 mdp por retenciones principalmente de ISR.

La variación positiva de 50.8 mdp se debe principalmente a operaciones ajenas por no estar programadas y a los intereses generados.

- Egresos**

Los recursos programados para ejercer en el segundo semestre del año fueron de 479.9 mdp y se ejercieron 411.2 mdp, de los cuales 136.5 mdp corresponden a gasto corriente, 177.1 mdp a gasto extraordinario, 32.3 mdp a obras de remediación ambiental, 26.4 mdp recursos entregados el Fideicomiso Ferronalesjub por gastos de administración y 38.9 mdp a egresos por operaciones ajenas que no se programan en el Presupuesto.

A continuación se describe el presupuesto programado y ejercido por capítulo:

En el Capítulo 1000 "Servicios Personales" los recursos asignados para el periodo que se informa suman 96.3 mdp, importe del cual se ejercieron 94.7 mdp; la variación corresponde a las provisiones por concepto de terminación laboral pendiente de pago.

**SAE****INFORME DE AVANCE****2do Semestre de 2016**

(Con cifras al 31/12/16)

SHCPSECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO**Ferrocarriles Nacionales de México en Liquidación****Página 19 de 20**

En el Capítulo 2000 "Materiales y Suministros", la variación negativa corresponde fundamentalmente a que no se ejerció lo programado en conceptos como papelería, material eléctrico, material de limpieza, materiales y accesorios.

En el Capítulo 3000 "Servicios Generales", se programó un importe de 64.0 mdp, del que se ejercieron 41.1 mdp, además de haberse pagado 0.3 mdp que corresponden a devengados pendientes de pago al cierre del ejercicio anterior; la variación se debe básicamente a que no se ejerció lo programado para avalúos, subcontratación con terceros, servicios notariales y servicios de vigilancia.

En el Capítulo 4000, "Otras erogaciones", la variación con respecto a lo presupuestado, corresponde a que el pago de ayuda a ex trabajadores (Vallejistas) se ejerció de acuerdo con la disponibilidad acumulada de meses anteriores.

En Obra Pública por Restauración Ambiental, se programó un importe de 76.4 mdp, del que se ejercieron 32.3 mdp. La variación se debe principalmente a que algunas obras presentan retraso en su proceso de ejecución, y otras a que la estimación de obra se encuentra pendiente de pago.

En cuanto al ejercicio en gastos extraordinarios se programaron 216.5 mdp para el pago de laudos laborales y se ejercieron 177.1 mdp, de los cuales 172.3 mdp corresponden a pensiones y 4.8 mdp a prestaciones.

En Operaciones Ajenas que no se programan, se pagaron 38.9 mdp, que corresponden básicamente al entero del ISR de nómina y Juicios laborales por 20.1 mdp.

Cabe señalar que en el presupuesto original de 2016 fue necesario considerar 180.0 mdp provenientes del ejercicio 2015, así como 89.5 mdp que originalmente se programaron de la disponibilidad inicial de este año, para cubrir compromisos asumidos por FNML, los cuales se restituyeron con la ampliación de recursos del PEF 2016.

**Ramo 19.- Aportaciones a Seguridad Social**

(Cifras en millones de pesos)

Concepto	Ejercido 2016 (*)	Presupuesto Original 2016	Al 2do Semestre 2016			Variación		
			Modificado Anual	Programado	Ejercido	\$	%	
Disponibilidad Inicial	1	1	1	1	-	-1	-97	
Ingresos Otros Ingresos	Intereses por inversión Apoyo Gob. Federal (pensiones)	2	-	-	-	-	-	
	Total Financieros	2	-	-	-	-	-	
	Aportación obligaciones vitalicias	62	-	10	10	10	1	7
	Transferencias del Gobierno Federal	2,634	2,900	2,815	1,439	1,342	-97	-7
	Aportación Indemnización por Fallecimiento	222	-	75	35	35	-	-
	Aportación al Ferronalesjub (2015)	1	-	-	-	-	-	-
	Total Transferencias del Gobierno Federal	2,920	2,900	2,900	1,484	1,388	-97	-7
Total Otros Ingresos	2,922	2,900	2,900	1,484	1,388	-97	-7	
Total Ingresos	2,922	2,900	2,900	1,484	1,388	-97	-7	
Egresos Pasivos	Extraordinarios Laudos laborales (obligaciones vitalicias)	60	-	10	10	10	-	4
	Extraordinarios Laudos laborales (obligaciones vitalicias cancelación)	-	-	-	-	-	-	-
	Aportación al Ferronalesjub	2,634	2,900	2,815	1,439	1,342	-97	-7
	Aportación al Ferronalesjub (2015)	-	-	-	-	-	-	-
	Aportación indemnización por fallecimiento	222	-	75	35	35	-	-
	Devolución de recursos federales del año anterior	5	-	-	-	-	-	-
	Operaciones ajenas (suspendidos)	-	-	-	-	-	-	-
Total Pasivos	2,922	2,900	2,900	1,484	1,387	-97	-7	
Total Egresos	2,922	2,900	2,900	1,484	1,387	-97	-7	
Disponibilidad Final	1	1	1	1	-	-	-60	

* Cifras Flujo de Efectivo.

Comentarios a las variaciones en el presupuesto 2016 al 2do semestre (Ramo 19).• **Ingresos**

Al semestre que se informa se presupuestó un ingreso por 1,484.2 mdp y se obtuvieron 1,387.6 mdp, de los cuales 1,342.1 mdp corresponden principalmente a los recursos autorizados por el Gobierno Federal como aportación al patrimonio del Fideicomiso Ferronalesjub, 35.3 mdp para el pago de indemnizaciones por fallecimiento y 10.2 mdp para el pago de obligaciones vitalicias.

La variación negativa de 96.7 mdp, corresponde básicamente a recursos no recibidos para el Fideicomiso, ya que la ministración de dichos recursos se solicita sólo por el importe neto a pagar, lo cual fue menor a lo programado.

• **Egresos**

Los recursos programados para ejercer en el semestre que se informa fueron de 1,484.2 mdp y se ejercieron 1,387.3 mdp, de los cuales 1,342.1 mdp corresponden a la aportación al patrimonio del Fideicomiso Ferronalesjub, 35.3 mdp al pago de indemnizaciones por fallecimiento y 10.0 mdp al pago de obligaciones vitalicias.